



RAZÓN.- Ambato, lunes seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018).- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00006881 de 06 de agosto de 2018, en la cual se aprueba la reactivación de la compañía TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, y con lo certificado mediante memorando No. SCVS-IRA-2018-1114-M de seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018), sienta por tal que se ha publicado un extracto de la escritura pública de reactivación de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el seis (06) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS AMBATO